

521385

Quito, 12 de abril de 2010.

Arquitecto
JOSÉ ALEJANDRO BARBA GYENGO
Presente.-

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "OCTODESIGN S.A.", celebrada el día de hoy 12 de abril del 2010, usted ha sido electo **Presidente** de la misma, por un período estatutario de **dos años**, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto.

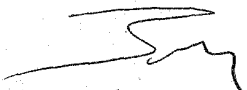
La compañía "OCTODESIGN S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 9 de febrero de 2010 y aprobada en el Registro Mercantil Distrito Metropolitano de Quito con fecha 30 de marzo de 2010.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


ING. BOLÍVAR AUGUSTO GUERRERO CABRERA
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTACION.- En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía "OCTODESIGN S.A." Quito, 12 de abril de 2010.


ARQ. JOSÉ ALEJANDRO BARBA GYENGO
C.C. 170511636-4

Según **Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto.- DEL PRESIDENTE.-** La Compañía tendrá un Presidente, que será elegido por la Junta General, para un período de dos años, y podrá ser reelegido por períodos iguales. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Para ser Presidente no se requiere ser accionista de la Compañía. Son funciones del Presidente: **a)** Presidir las reuniones de Juntas Generales de Accionistas a las que asista, y suscribir con el Secretario, las actas respectivas; **b)** Convocar conjunta o separadamente con el Gerente General a las reuniones de Junta General; **c)** Suscribir con el Gerente General los Títulos Acción, y extenderlos a los accionistas; **d)** Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente; **e)** Intervenir, junto con el Gerente General, en la celebración de actos o contratos que determine la Junta General de Accionistas; **f)** Supervigilar las obligaciones de la compañía.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4511** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **20 ABR 2010**
REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. Paul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Signature]
DIHECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

Conforme el artículo 11 numeral 6 de la Ley No. 2 del
BOY FE que la nota que acompaña guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

[Signature]